

A la H. Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

Ciudad de México RE: Convocatoria de comité de participación ciudadana.

Bajo protesta de decir verdad les manifiesto:

- Que no he sido condenado por delito alguno.
- Que no he sido registrado como candidato ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- Que no he sido miembro, adherente o afiliado, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Jefe de Gobierno de la CDMX, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria.

Y Que, excepto por:

La atemporalidad de la exigencia de requisitos de experiencia acumulada de varios años para cumplir con una Ley que sus lineamientos de combate, apenas tendrán vigencia y se conocerán a partir de 2017, y de que,

Se exigen más requisitos que los que se exigen para competir por la presidencia de la República, y de que,

Intentan reducir la masa de aspirantes únicamente a burócratas en tareas de combate a la corrupción, pero que han fracasado sus esfuerzos para ello, puesto que México es por mucho, líder en corrupción a nivel mundial.

acepto los términos de la presente Convocatoria.

Atentamente

Eduardo Antonio Alcalá Pignol
Veracruz, Ver., 30 de noviembre de 2016.